GOBERNACION REGIONAL

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 101 -2019-GR-JUNIN/GR

HUANCAYO, 21 ENE 2019

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 163-2017 GR-JUNIN/GR y anexo adjunto, de fecha 23 de marzo de 2017. El Oficio N° 0086 2019-D/UGEL-J, de fecha 18 de enero de 2019, suscrito por el Lic. Cesar Justino Reyes Araujo, Director del Programa Sectorial III UGEL - JUNIN, sobre designación de responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1611 – UGEL-JUNIN.

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar al TAP. Edwin Roger Ricaldi Huaynate, Administrador en reemplazo de Pizhiule Raez Jesús Antonio y ratificar a la TAP. Judith Natalia Cornelio Espinoza, Tesorera, como responsables titulares, así mismo designar al TAP. Miguel Ángel Bullón Castilla y al TAP. Felipe Camarena Esteban, como responsables suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1611 - UGEL - Junín.

De conformidad con lo dispuesto por la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15, articulo 49, aprobada mediante Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias con la Resolución Directoral Nº 001-2011-EF-77.15.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR, a partir de la fecha, a los representantes titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1611 – UGEL - Junín, conformado por los siguientes servidores:

TITULARES

-	TAP. Edwin Roger Ricaldi Huaynate	DNI. 20904914	Administrador
-	TAP. Judith Natalia Cornelio Espinoza	DNI. 43133282	Tesorero

SUPLENTES

-	TAP. Miguel Ángel Bullón Castilla	DNI. 21245428	Presupuesto
-	TAP. Felipe Camarena Esteban	DNI. 40489127	Remuneraciones

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las resoluciones que se opongan a la presente Resolución.

SG - GRJ	
DOC. Nº	3095509
EXP Nº	2092909

ARTÍCULO TERCERO. - **TRANSCRIBIR**, la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Junín y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PÚBLIQUESE

Dr. VLADIMIR ROY CERRO
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 30 ENE 2019

B/Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARIA GENERAL